

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 09-H 002380

17 ABR. 2026

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Visto, el INFORME N° 0033 - 2026- AGP-UGEL N° 09 - HUAURA-BMRG, mediante el cual se presenta el plan de monitoreo y acompañamiento a las prácticas pedagógicas y de gestión de la UGEL 09 - Huaura - 2026", y demás documentos adjuntos que forman parte del expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte; prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad;

Que, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, asegurando servicios educativos con calidad y equidad, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 53 de la citada Ley, el estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo, correspondiéndole contar con instituciones y docentes responsables de su aprendizaje y desarrollo integral;

Que, de acuerdo con el literal b) del artículo 5 de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, uno de los objetivos de la Carrera Pública Magisterial es promover el mejoramiento sostenido de la calidad profesional e idoneidad del profesor para el logro del aprendizaje y del desarrollo integral de los estudiantes;

Que, es política del Ministerio de Educación, de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias y de la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 09 – Huaura, fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión escolar a través de acciones de monitoreo, asistencia técnica y acompañamiento pedagógico;

Que, el "plan de monitoreo y acompañamiento a las prácticas pedagógicas y de gestión de la UGEL 09 - Huaura - 2026" constituye un instrumento técnico que orienta la implementación de acciones sistemáticas de monitoreo, acompañamiento y seguimiento, con la finalidad de fortalecer el desempeño docente y directivo, así como mejorar la calidad del servicio educativo;

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley N.° 28044, Ley General de Educación; Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial; y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el plan denominado "plan de monitoreo y acompañamiento a las prácticas pedagógicas y de gestión de la UGEL 09 - Huaura - 2026", como instrumento de gestión pedagógica para el año 2026.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR al Área de Gestión Pedagógica, a través de los especialistas responsables, la planificación, implementación, ejecución y evaluación de las acciones establecidas en el citado plan.

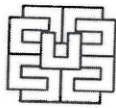
ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a las instituciones educativas del ámbito de la UGEL 09 Huaura el cumplimiento de las acciones de monitoreo, acompañamiento y mejora continua establecidas en el plan.

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos para ser grandes y trabajamos para serlo

Teléfono: (01) 2324758 // mesadepartevirtual@ugel09huaura.gob.pe
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR al Área de Gestión Administrativa y al Área de Gestión Institucional brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de las acciones previstas en el plan.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el Área de Trámite Documentario notifique la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL-09-H

UGEL09/AGP
EAOG/J.AGP
BMRG/EEP
c.c. archivo